

Olavarría, 27 de agosto de 2025.

SRA. SECRETARIA DE INSPECCION
OLAVARRIA_____

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle tenga a bien iniciar las acciones de Díficil Cobertura (**Disposición nº 50/2023**) en la Escuela de Artes Visuales, en los Espacios curriculares que se detallan a continuación, para la confección de un listado para la **EVENTUAL COBERTURA.**

ESPACIOS	Curso	CARGO	JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
PRÁCTICA DOCENTE II (Generalista)	2º AÑO “B” Profesorado en Artes Visuales Miércoles de 12,00 a 15,00 hs.	3 módulos (Suplentes)	▪ Director de la Escuela de Artes Visuales: Profesor Pardo Diego. ▪ Par docente de la Escuela de Artes Visuales de Olavarría: Profesora Pierina Ciavarella. ▪ Par docente de UNICEN: profesora Florencia Torregiani. ▪ Estudiante de la Escuela: Mailen Gómez Ahumada.	▪ Secretaria de la Escuela de Artes Visuales: Martino Carla. ▪ Par docente de la Escuela de Artes Visuales de Olavarría, profesora Luciana Lamberti. ▪ Par docente del Conservatorio de Música Profesora Tosi Nerina. ▪ Alumno de la Institución: Franco Mendibe .

Las y los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, un Proyecto Pedagógico inherente a la asignatura curricular a cubrir, que se acompañará con antecedentes profesionales completos, incluyendo título de Nivel Secundario (excluyente), de Nivel Superior o Universitario (si los tuviera) y copia del Documento Nacional de Identidad. La documentación remitida por las/os aspirantes deberá estar en formato PDF en su totalidad.

La inscripción/excusación/recusación se realizará en la Institución en la siguiente casilla de correo electrónico institucional sad077listados@abc.gob.ar

Toda comunicación y/o envío de documentación se efectuará mediante las casillas correo electrónico declarado por los docentes al efecto, siempre que en forma previa se haya validado la identidad. La utilización de otros medios podrá considerarse como nulo. La institución dispondrá de la siguiente casilla de correo electrónico institucional artesvisuales.mag@gmail.com para el desarrollo de las acciones que requieran el uso comunicación electrónica.

Las instancias de entrevista serán realizadas y grabadas en la plataforma Meet (o en otra similar que se considere más conveniente por motivos fundamentados). Para la concreción de las conexiones se tendrá una tolerancia máxima de 15 minutos. En caso de problemas de conectividad se acordará el procedimiento de continuidad entre las/os postulantes y la Comisión Evaluadora, labrándose acta del acuerdo logrado. Las/os participantes en las instancias virtuales acreditarán identidad con la presentación de DNI en pantalla.

CONTENIDOS MINIMOS:

Organización de las unidades curriculares:

- Construcción de herramientas para el trabajo de campo, la indagación, el registro, y análisis de experiencia educativas y artísticas del contexto institucional.
- La practica en terreno y el trabajo de campo poniendo el acento en el análisis de los proyectos institucionales y las practicas educativas del área artística. Los fundamentos conceptuales, características y condiciones concretas que lo configuran.
- Reconocimiento del Currículum como Marco Prescriptivo y orientador.
- Componentes de los proyectos curriculares de Educación Artística y Artes Visuales, en los proyectos educativos de la institución.
- Proyecto educativo: Fundamentación, objetivos de enseñanza y aprendizaje, expectativas de logro, selección de contenidos, propósitos, evaluación, recursos materiales y didácticos, bibliografía. Selección fundamentada de técnicas, estrategias, recursos didácticos artísticos.
- Diferenciación entre proyecto pedagógico y secuencia didáctica.
- Marco legal y normativo del nivel inicial y artístico, en las practicas docentes.
- Observaciones áulicas e institucionales.
- Reflexión de las prácticas profesionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ANTECEDENTES (Relacionados al campo de saberes que comprende la materia)

PROYECTO PEDAGÓGICO ESCRITO:

Coherencia interna de la propuesta pedagógica

-Fundamentación (Justificación de la propuesta en marcos teóricos).

-Presupuesto de tiempo (criterio de distribución).

-Recursos materiales y didácticos.

-Propuesta de evaluación.

-Adecuación a la normativa vigente y al plan institucional.

- Pertinencia para el nivel. -Estrategias de Intervención didáctica.
- Impacto en la práctica docente o profesional.
- Bibliografía del docente y del alumno. (Actualización y pertinencia).

ENTREVISTA:

Justificación del proyecto.

- Adecuación de la intervención educativa propuesta.
- Pertinencia de los criterios didácticos propuestos.
- Posibilidades de vinculación con otros espacios curriculares.
- Claridad y síntesis en la expresión oral.

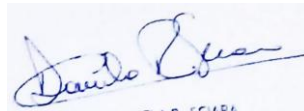
Cronograma:

DIFUSIÓN 6 (seis) días hábiles: del 28/08/2025 al 04/09/2025.-

INSCRIPCIÓN 5 (cinco) días hábiles: del 05/09/2025 al 11/09/2025.-

Fecha de la entrevista: A confirmar.

AUTORIZO



DANIELA R. SCIARA
INSPECTORA
DIREC. DE EDUC. ARTÍSTICA



CARLA MARTINO
SECRETARIA
Escuela de Artes Visuales
"Miguel Galgano"